



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 30 de miércoles, 13 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210017000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Fundación de la mujer Colombia S.A.S	María Luz Mila Ríos Londoño	12/03/2024	Auto Decreta Terminación del Proceso por Pago
17614408900220210017000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	CONFA	Adriana del Pilar Grajales Tabima	11/03/2024	Auto Niega Medida Cautelar

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

541413b8-9664-4504-bdde-b605f36331db